

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 07

Fecha Estado: 19/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520200011600	Ordinario	WILDER ALEXANDER AGUDELO PATIÑO	ANTIOQUEÑA GOLD LTDA	Auto inadmite demanda Estudiada la presente demanda encuentra el Despacho que procede su INADMISIÓN O DEVOLUCIÓN, en los términos del artículo 28 del Código Procesal Laboral, a efectos de que se cumplan los siguientes requisitos, dentro del término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación por estados del presente auto, so pena de ser rechazada	18/05/2021		
05001310500720190050500	Ordinario	FABIOLA ZAPATA MARTINEZ	COLPENSIONES Y COLFONDOS	Auto requiere se avoca conocimiento del proceso, se ejerce control de legalidad y se requiere a la apoderada de COLFONDOS S.A . CV	18/05/2021		
05001310502420210000400	Ordinario	BREITNER VALKE GUTIÉRREZ VILLA	GENTE ACTIVA	Auto inadmite demanda RECONOCE PERSONERIA, CONCEDE 5 DIAS PARA LLENO DE REQUISITOS, MR	18/05/2021		
05001310502420210000500	Ordinario	LEONARDO DE JESUS GOMEZ FRANCO	COLFONDOS	Auto inadmite demanda Estudiada la presente demanda encuentra el Despacho que procede su INADMISIÓN O DEVOLUCIÓN, en los términos del artículo 28 del Código Procesal Laboral, a efectos de que se cumplan los siguientes requisitos, dentro del término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación por estados del presente auto, so pena de ser rechazada	18/05/2021		
05001310502420210000800	Ordinario	DORALBA MORA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Estudiada la presente demanda encuentra el Despacho que procede su INADMISIÓN O DEVOLUCIÓN, en los términos del artículo 28 del Código Procesal Laboral, a efectos de que se cumplan los siguientes requisitos, dentro del término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación por estados del presente auto, so pena de ser rechazada	18/05/2021		
05001310502420210000900	Ordinario	ADANUR CANDELARIA CORONADO	PROTECCION S.A.	Auto inadmite demanda RECONOCE PERSONERIA, CONCEDE 5 DIAS PARA LLENO DE REQUISITOS. MR	18/05/2021		
05001310502420210001200	Ordinario	CONRADO GIRALDO DURANGO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDE 5 DIAS PARA LLENO DE REQUISITOS. MR	18/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502420210001500	Ordinario	SERGIO HUMBERTO VELEZ AGUIRRE	CONDUCCIONES PALENQUE ROBLEDAL S.A.	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERIA, ORDENA NOTIFICAR, MR	18/05/2021		
05001410500720210022701	Tutelas	JUAN FERNANDO TREJO MORENO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto pone en conocimiento Avoca conocimiento. MVS	18/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)